

LA UNION REPUBLICANA

AJORERIA DE LA UNIÓN REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 Y 45
en el número 2490

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntas.—Atrasado, 10 céntas.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 1403

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 6 Febrero de 1901

BANQUETE REPUBLICANO

Habiendo acordado el Partido de la Unión Republicana celebrar con un banquete el lunes 1º del corriente á las 14 (2 tarde) el XXVIII aniversario de la proclamación de la República en España, se hace presente á todos los correligionarios, tanto de esta ciudad como los de los pueblos, que, desde hoy en adelante hasta el Domingo 10 a las 22 del mismo, estará abierta la suscripción en la Consellería del Centro (Daus 4) para que puedan inscribirse cuantos deseen concurrir á dicho acto.

Palma 1º de Febrero de 1901.

LA COMISIÓN.

Electra

El drama.—Los personajes.—Las ideas.—Concepción sana de la vida; en contraposición al ascetismo.

Procurare presentar paralelamente, exponiendo mas que comentando, la acción del drama, las ideas, los personajes. El argumento de «Electra» es de los que deban ser relatados, precisamente porque el «señor», es lo de menos, aunque parezca paradógica la afirmación. Es una obra en la cual el interés de las peripecias resulta muy trivial, si se atiende al fondo, al nervio de la producción misma. Despójese a otras composiciones dramáticas de la novedad, de las sorpresas, y no quedará nada. Hágase lo mismo con «Electra», y quedará todo.

En un suntuoso palacio de Madrid viven los señores de García Yuste, matrimonio sin hijos, ambos en los linderos de la vejez, lamentablemente ricos y sin mas preocupaciones que colocar suntuosamente su capital, de continuo acrecido, que se les viene a las manos sin solicitarlo, sin esforzarse en su aumento, en suma, como una bendición de Dios. «Doña Evarista» es una excelente señora que va dejando libre de todo obstáculo el camino del cielo, sembrando lo de buenas obras. Su caridad no es la de un San Francisco de Asís; no pone sus manos blancas y ociosas en la miseria humana, pero lleva al dedillo la contabilidad de sus obras pías. Rige patronatos, sostiene conventos, favorece con sus millones la vida en clausura. Su marido, «Don Urbano», es el tipo perfecto del magnífico conyugal. Pensa con el cerebro de su mujer; mejor dicho, se somete á la voluntad de su mujer. En el fondo, es un pobre diablo que no se atreve a manumitirse, y se resigna a ganar el cielo.

«Electra» viene a turbar la monotonía de este hogar helado, yerto, metódico, como un balance de millones. Esta chicuela revoltosa, esta mariposilla de alas de oro, que llena con sus risas el palacio de los «señores de Yuste», es uno de esos seres en cuya frente ha puesto el egoísmo humano un estigma. «Electra» es sobrina de los «señores de Yuste», hija de una desdichada mujer, cuya vida azarosa y libre fué, en tiempos pasados, oprobio de la respetable familia. La madre de «Electra» murió en el claustro, olvidada del mundo y salvada por el arrepentimiento para Dios. «Doña Evarista», después de pensarla mucho, se decide a recoger a «Electra», a poner a prueba su alma, siempre con la desconfianza de que retueren en la hija, como una herencia de maldición, las lacras y las corrupciones de la madre. La pobre niña vive bajo aquella mirada recelosa en acecho de malidades, y, sin embargo, ella es inocente y pura como la inocencia misma. La señora de Yuste lo reconoce a veces. Pero como «Electra» es traviesa, juguetona, deliciosa men-

te voluntaria, «Doña Evarista» suele sobre-saltarse, creyendo ver en los alegres destellos de sus ojos terribles llamaradas infernales.

Pero esta «Doña Evarista» no es, en realidad, ni mala ni buena; es el tipo vulgar de la beata sociable. La vida de «Electra» quizá no llegara a ofrecer las convulsiones del drama sin la presencia, casi constante, en el palacio de los «Yuste», de un señor «Pantoja», el hombre negro de la creación galdosiana, que, en nombre de unos derechos ignorados por «Electra», impone a ésta una tutela penosa, una esclavitud que subleva el alma de la huérfana. Y todo ello en nombre de un cariño profundo, intenso, egoísta; de un desvordamiento de amor por «Electra» no comprende. El público sí, porque adviña poc «Pantoja» es, ócree ser, el padre de la niña.

Este personaje sombrío es el eje del drama. Disoluto en su juventud, ofrece el tipo exacto del pecador arrepentido, que, al buscar por los caminos de la penitencia ascética el perdón de sus culpas, quisiera convertir el mundo en un laberinto caer donde una Humanidad, aterrada por el cilicio, elevara al cielo sus preces. En aquel prurito de perfección, en aquellos anhelos de convertir en «ángel» a «Electra», a su hija, no parece que entra el amor paternal, desinteresado y puro, sino el egoísmo del que se cree condenado y palpa en las eternas tieblas buscando una mano que lo conduzca al cielo...

«Electra» vive atormentada por este hombre trágico. Cada vez que se le acerca, la niega pliega con espanto sus alas de mariposilla.

Pero no es sólo «Pantoja» el que se cree haberle dado la vida. También «D. Leonardo Gómez», amigo de los señores de «García Yuste», pobre hombre enfermo y bueno, anhelo tranquilizar su conciencia cumpliendo con lo que reputa deberes de su paternidad.

Suponiendo próximo su fin, la nunciada «Electra», que a ella irán a parar sus bienes. La niña se sorprende y trata de inquirir. «Don Leonardo», como «Pantoja», sólo le habla vagamente de deberes... de conciencia... El corazón de «Electra» se opriñe... «Oh, Dios mío! —exclama en un hermoso arranque—; ¡cómo pesa sobre mí las conciencias ajenas!»

Y en esta frase cruel, dolorosa, que produce una emoción intensa, un sentimiento de repulsión invencible hacia aquellos pecadores co-

bardes que arrojan sobre su alma pura el lastre negro de sus culpas, en esta protesta resignada y dulce, palpita el espíritu de la extraña creación dramática que el genio de Galdós nos ofrece, siempre profundo, siempre inagotable.

Un rayo de luz ilumina toda situación final del primer acto. «Máximo» aparece en escena. «Máximo» es el trabajo, es la ciencia, es la voluntad honrada, es el bien sin logros que parece recetas, es la inteligencia sana en el cuerpo sano, la vida fecunda, generosa, incontrastable... ¿Es un símbolo? ¿Es un personaje de carne y hueso? No nos importa. «Pantoja» y «Máximo» se encuentran frente a frente. «Electra» está en medio. Desde ese momento comenzamos a pensar en la lucha y a desejar ardientemente una victoria. El problema está planteado.

III

Zola y Galdós.—El Doctor Pascual y Electra.—La moral jesuítica.

El lector me ha de permitir que no me detenga en el relatado detallado de los incidentes. Son innecesarios. Claro está que Galdós se vale de una fábula sencillísima para llegar a las soberbias explosiones del acto cuarto y del acto final. Baste una somera indicación.

«Electra», escondida en su inocencia, con el soberano impudor—permítaseme la impropiedad del vocablo—de una alma serena, transparente, hermosa, rompe ciertas prácticas sociales, ciertos ríos de nuestra vida civilizada; por ejemplo: para huir del asedio de «Pantoja», hace escapatorias al laboratorio de «Máximo», del magico prodigioso, incluido siempre sus críos. Allí respira, allí vive, allí naen sus amores descuidadamente con espontaneidad de flor sin cultivo; allí goza de la alegría del vivir, de lo que llamaría aquel «Doctor Pascual», de Zola—con el que tiene «Máximo» grandes puntos de semejanza,—«la exaltación del sé». —

«Máximo» la asocia a sus inquietudes de hombre de ciencia, a su trabajo, como el «Doctor Pascual» asocia a «Clotilde» a sus terribles experimentos de «realidad». Si existe una analogía, un parentesco espiritual entre la creación galdosiana y el libro en que Zola resume la larga serie de los «Rougon-Macquart». Ambos grandes escritores entonan un himno soberano a la vida; a la vida como no la po-

drán comprender nunca los sombríos «Pantos», a la vida eternamente renovada; a la vida que, como dice aquél «Rougon», herido de muerte, triunfa de todo; a la vida en que hay mucho mal, pero mezclado con mucho bien; a la vida que contemplada desde ciertas alturas, sólo inspira una caridad ardiente y una universal indulgencia.

Pero ¿cómo ha de comprender todo esto «Pantoja»? No; juzgando el alma de «Electra» por la suya, estrecha y mezquina, donde sólo cabe la moral jesuítica, árida como un yermo, teme ver malogrado su sueño de redención; se estremece de cólera al observar que «la mujer» no quiera ser «ángel»; va en el sublime impudente de «Electra» peligros cuya sola sospecha profana aquel corazón sano, aquella voluntad recta que se encamina al bien sin las vueltas de un ascetismo intransigente que niega la vida, que es un escarnio a la santidad, a la admirable Naturaleza.

«Pantoja» pretende separar a «Máximo» y «Electra». Llega una escena de gran tensión dramática. El hombre negro parece vencido cuando el telón cae.—«Eliget! —dice «Máximo». Y «Electra» elige la vida. «Pantoja» sale en vuelo en las sombras nocturnas. En ese momento se encienden los arcos voláticos del taller «del magico». —«Vámonos; llega la noche—dice un personaje.— «No! —grita «Electra»—; ¡es el día! ¡día enero para mí!».

Al levantarse el telón de nuevo, el autor nos conduce a un risueño jardín, el jardín del palacio de los «García Yuste». «Electra» corretea entre las flores; a lo lejos resuena el canto de los pájaros que juegan al corro. La huérfana es feliz. Su matrimonio con «Máximo» está concertado. Sus tíos se disponen a dar su consentimiento, satisfechos de no tener que dedicarse en lo sucesivo mas que a sus obras pías. Pero el fanatismo, el egoísmo, mejor dicho, no se resigna a ceder sin dar la dura batalla. «Pantoja» quiere, con toda la tenacidad del hombre que se juzga instrumento de un designio divino, que «Electra» redima en el claustro, en el mismo claustro donde está enterrada la pecadora, las culpas de sus padres. Es una redención cruel con la que sucumbe por conseguirla se hace feroz; pretende que Dios habla por sus labios, y parece que es la maldad humana la que le inspira. El santo toma un aspecto demoniaco. Se revuelve como una

— 8 —

5. Conviene especialmente atraerse la voluntad de los favoritos de los príncipes y sus criados por medio de regalos y oficios piadosos, para que den noticia fiel a nuestros padres del carácter e inclinaciones de los príncipes y grandes. De este modo la Sociedad podrá ganar con facilidad tanto a otros como a otros.

6. La experiencia nos ha enseñado cuantas ventajas ha sacado la Sociedad de mezclarse en los casamientos de los príncipes de la casa de Austria, y de los que se han hecho en otros reinos, en Francia, Polonia, etc., y en diversos ducados; por eso hay que proponer partidos ventajosos, escogidos, que se admitan, y que sean familiares a los padres; y a nosotros y a nuestros amigos.

7. A las princesas se las ganará fácilmente por sus doncellas; y para esto es el preciso ganar la amistad de éstas, que es el medio de entrar en todas partes y de conocer los asuntos mas secretos de las familias.

8. En la dirección de la conciencia de los grandes señores, nuestros confessores seguirán las máximas de los autores que dejan más libertad a la conciencia, contra las de los otros religiosos, a fin de que los abandonen, prefiriendo nuestra dirección y consejo.

9. Es preciso dar a conocer los méritos de nuestra Sociedad a príncipes y prelados, y a todos los que puedan favorecerla extraordinariamente, después de mostrarles la importancia de este gran privilegio.

7. A las viejas viudas hay que encarecerles nuestra extrema pobreza, para sacarles el dinero que se pueda.

8. Que solo el provincial sepa en cada provincia a cuanto ascienden nuestras rentas; que a lo que asciende el tesoro de la Compañía sea un misterio sagrado.

9. Que los nuestros prediquen y digan en sus conversaciones que han ido a enseñar a los niños y a socorrer a los pobres gratuitamente, y sin distinción de personas; que no somos una carga para los pueblos, cual las otras órdenes.

— 5 —

fiera acosada, y para vencer no vacila en acudir a la superchería; en fin justifica los medios. No pudiendo evitar que su hija se case con «Máximo», turba de pronto las dulces alegrías de «Electra» con una revelación terrible: «Máximo» es su hermano; aquél amor incestuoso es una maldición de Dios. No hay más que un esposo, Cristo; no hay más que un refugio, el claustro. La víctima enloquece; es el pajarillo que cae aleteando en las fauces de la serpiente, y cuando todo horizonte se le cierra, cuando la tóxina irá de aquél secreto que sobre su alma, «Electra», inconsciente, desfallecida, cuerpo sin alma, inteligencia sin luz, se arroja en brazos de unas monjas, que se la llevan al convento.

De la escena—con que el acto termina, de la desesperación de «Máximo», de la espantable firmeza con que «Pantoja» mantiene su obra, hablando de un poder invencible y eterno—no puede, temeroso—que no logaría destruir la muerte con que «Máximo» le amenaza, de todo esto, el cronista renuncia a dar idea; es preciso ver la representación; es, precisamente, en la soledad del gabinete, leer el diálogo, en que celiéa un generoso espíritu de defensa social, de solidaridad humana, de reivindicación de los fueros de la conciencia.

(Se concluirá.)

NOTAS POLÍTICAS

Canailejas contra las órdenes religiosas.

El ilustre demócrata Sr. Canalejas, se propone hablar alto y claro en el Parlamento, cuando se reuna, prosiguiendo la brillante campaña de la última legislatura.

Dicen amigos del notable político, que se propone éste pronunciar energicos discursos combatiendo la reacción religiosa y atacando la posibilidad de que invadan España esas órdenes monásticas de Francia en litigio.

La actitud del Sr. Canalejas ha despertado grandísimo entusiasmo.

Entre ladrones y fariseos

Han sustituido en muchos ayuntamientos de Navarra el retrato de la Reina por un crucifijo.

Nunca pudo Cristo salir en vida de entre ladrones y fariseos.

Y a su imagen le sucede muy a menudo lo mismo.

La tempestad se avecina

En Pamplona continúa el clericalismo cometiendo atropellos y preparando las masas idiotas para la guerra civil. En Galatayud no se puede vivir; se predica en el pulpito contra todo lo que a liberal believe, y las autoridades dejan hacer. Verdad que el alcalde es carlista.

Y en casi todos los pueblos de España ocurre lo mismo.

Mentira parece que, siendo los liberales los mas y los mejores, que se dejen acochinlar así

por las piaras de cerdos que hay esparcidos por España.

Pero creo que les va a durar poco. Hay síntomas que son muy significativos.

¡Libertad y a ellos, descendientes de Menzelab!

Adios políticos

D. Salvador Canals, redactor de «El Español», órgano del jesuita y triguero D. German Gramazó bajo el título de «Electra» publica en dicho periódico, un artículo contra el drama de Galdós extrenado estos pasados días en el teatro Español de Madrid.

No nos extraña que desde «El Español» se inicie una campaña encaminada a desvirtuar una obra que tanto éxito ha alcanzado en Madrid, y de la cual tan favorables opiniones han emitido los más autorizados literatos españoles, si tenemos en cuenta que el Sr. Gramazó, al igual que su confidante el Sr. Maury, tiempo hace que están entregados a la voluntad de los jesuitas.

D. Rafael Alvarez Sereix

OBISSPO IN PARTIBUS

Puede muy bien que, no faltén quienes digan si somos nosotros solos los que combatimos al actual gobernador de Baleares; pero los que tal crean se equivocan.

Nosotros le combatimos, si, pero porque se ha hecho acreedor a nuestras censuras, y no tan falta de razones debemos estar, cuando toda la prensa de España, a excepción de la carlista, combate igualmente al Sr. Alvarez Sereix.

Y para demostrar la verdad de lo que estamos diciendo, vamos a reproducir un suelto que copiamos de un periódico de Alicante, al cual no le debe ser desconocido la sonoridad del Sr. Alvarez, por cuanto éste es alicantino.

Dice así el suelto en cuestión:

«El Sr. Alvarez Sereix ha multado con 100 pesetas al actor cómico Sr. Soler por supuestas faltas a la moral al representar un juguete. El Sr. Alvarez Sereix, que no asistió a la representación, no quiso recibir al Sr. Soler que quería demostrarle que le habían informado mal.

No es extraño que suene su nombre para director de un gran periódico que en breve aparecerá en Madrid dedicado a defender a Jesús y compañía.

Lo extraño es, que no de hayan propuesto para la mitra de Barcelona, vacante por ministro del Dr. Morgades, de quien sería un dignísimo sucesor.

Entramos en un precioso camarín; al entrar, la suave y perfumada aroma de que está impregnada la atmósfera, hace sentir estremecimientos voluptuosos... en el centro del cuarto hay una mesa, sobre los blancos manteles



Gran Establecimiento nuevo San José

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BONDO esquina BORNE

Gran rebaja de precios por final de temporada

CAPAS confeccionadas.

PANOS para capas.

GORGAS en todas clases y colores.

GENEROS de algodón novedad para vestido de Sra.

ALFOMBRAS, Tapicerías, Yutes y Stors.

Camisería, Corbatería, Paraguas y Bisutería

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

JOJO! VENTA DE RETAZOS JOJO!

El baile de máscaras

Rápida

Las altas lucernas arrojan fulgores vivísimos, parecen canastillos de oro que dejan caer sobre la muchedumbre por entre juncos y mallas de cristal una lluvia de fuego.

El salón está adornado con exquisito gusto, las arañas dejan los reflejos, sobre aquel flujo y refluxo de olas vivientes.

Me coloco debajo de una araña y espero.

En confuso tropel desfilan por delante de mi vista, infinidad de máscaras, con vistosos disfraces. Una al pasar me da con el abanico en el rostro.

Otra máscara se me acerca y me mira. Va vestida con un domino negro de raso-seda; solo descubre una mano de largos y finos dedos, cubiertos por tercio guante. Su mirada brilla con un fulgor extraño por detrás de su negro antifaz. Siguiémel dice.

Me dejo conducir por mi bella acompañante.

Atravesamos el salón. En la calle nos espera un carro. Subimos. Emprende su marcha, y rueda, rueda largo tiempo. Se detiene delante de una casa de magnífica apariencia. El vestíbulo está adornado con estatuas antiguas.

Subimos amplia escalera de marmol tapizada por rica alfombra; a nuestro paso se inclinan criados de blasónada libreza.

Entramos en un precioso camarín; al entrar, la suave y perfumada aroma de que está impregnada la atmósfera, hace sentir estremecimientos voluptuosos... en el centro del cuarto hay una mesa, sobre los blancos manteles

— 8 —

— 7 —

lascivos el establecimiento que se ha abierto con sus parientes o aliadas, o en cosas semejantes, es preciso alertarles a contraer esas alianzas, haciéndoles esperar que por nuestra mediación obtendrán del Papa las licencias o perdones necesarios, si se le explican los motivos, si se le presentan casos análogos, y si se le hacen presentes los sentimientos que los recomiendan bajo pretexto del bien común y de la mayor gloria de Dios, objeto principal de la Sociedad.

3. Lo mismo debe hacerse si el príncipe emprende algo que no sea agradable a todos los grandes señores; debe animársele, empujarle e inducir a los otros a convenirse con el príncipe y a no contradecirle, pero sin llegar nunca a singularizarse, porque si no sale bien el negocio no se lo imponen a la Sociedad; y que si el propósito del príncipe fuese desaprobado, y la Sociedad acusada de instigadora, pueda emplearse la autoridad de algunos padres que no conocen estas instrucciones, a fin de que puedan afirmar con juramento que calumnian a la Sociedad a propósito de lo que le imputan.

4. Para hacerse dueños del espíritu de los príncipes, será útil que los nuestros se insinúen discretamente, y por medio de otras personas para desempeñar por ellos embajadas, y sobre todo, con el Papa y los grandes monarcas. Con tal ocasión podrán recomendarse a sí propios y a la Sociedad, por lo cual no deberán destinarse a esto más que personas llenas de celo y muy enteradas en las cosas de nuestro instituto,

Nuestro aplauso a la empresa, y le auguramos buen negocio, pues es digno de él, por no haber omitido gasto ni sacrificio alguno para que las obras se representen con toda propiedad.

El distinguido primer actor D. Eduardo P. Gachet nos ha manifestado que verificará su beneficio en uno de los días de la próxima semana.

Rindiendo justo tributo, al veterano poeta gloria de Mallorca, D. Juan Palou y Coll, ha escogido para su función el hermoso drama «D. Pedro del Puñal».

Auguramos un nuevo triunfo al artista y un ingreso respetable en taquilla.

R. S. ZUR.

GRANDIOSO DEPOSITO

papeles pintados

GRAN COMPETENCIA VERDAD

Papeles hasta á real el rollo.—Arrimaderos 8 4 reales y medio rollo.—Fundos lisos á 4 reales y medio rollo.—Colocación á 20 cts., 4 real y á 40 el rollo.

Propietarios no compreis papel sin antes visitar el Gran Almacén de don Ildefonso Vélez, precios sin competencia; la casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos modernos; la casa responde de todos sus trabajos. Palacio 17. Palma.—Palacio 17 Palma

De qué manera los padres de la sociedad podrán adquirir y conservar familiaridad con los principes, los grandes y personajes importantes.

1. Es preciso consagrar nuestros esfuerzos a ganar la simpatía y el ánimo de los príncipes y de las personas más importantes, a fin de que nadie se atreva con nosotros, sino que, al contrario, todos se vean obligados a depender de nosotros.

2. Como la experiencia nos enseña que los príncipes y los grandes señores son particularmente aficionados a los eclesiásticos, cuando éstos ocultan sus acciones odiosas y las interpretan favorablemente, como se ve en los casamientos que contraen

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peso de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEDICIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta su apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Calol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

NOTICIAS

Dice nuestro colega «La Última Hora»:

«El Sr. Gobernador civil se halla hoy en el pueblo de Sansellas, en donde habrá asistido a una función religiosa».

De suerte que según se desprende del sueldo que dejamos copiado el Sr. Alvarez Sereix dedica más preferente atención a los asuntos religiosos que a su despacho de Gobernador, donde no quiere recibir a los ciudadanos que allí acuden en demanda de justicia, conforme así lo hizo con el Sr. Soler actor de la compañía que actúa en el Teatro Principal.

¡Dios nos libre de jesuitas!

Las desgracias ocurridas recientemente en Madrid con los hilos conductores de la electricidad para teléfonos, telégrafos, tranvías etc., debe abrir los ojos al Ayuntamiento y escamantar en cabeza ajena a fin de evitarse reproducir aquí y mas ahora con motivo del futuro alumbrado eléctrico.

Los hilos conductores deben ir en cables subterráneos, no aéreamente.

Este es el único medio de evitar una catástrofe, y aconsejamos a los vecinos que no permitan apoyar en sus fincas los tales hilos si no quieren un disgusto serio a la hora menos pensada y les recomendamos la Sentencia del Supremo Tribunal de Justicia de 29 de Diciembre de 1899 sobre postes y palomillas sostenedores de cables ó hilos eléctricos.

De la misma manera que se toman precauciones para que en día de vándaval las tejas no vayan a la calle y abran la cabeza de los transeúntes, debe impedirse que desprendiéndose un hilo deje seco a que pase por la vía pública, en virtud de su perfecto derecho, como ha sucedido en Madrid y sucede en todas partes.

La Asociación de Autores, Compositores y Propietarios de obras teatrales de Madrid celebró junta general el sábado último.

En ella se aprobó la reforma de los estatutos porque aquella ha de regirse y se eligió la nueva Junta, compuesta de los señores siguientes:

Presidente de la Asociación, D. José Echegaray.

Vice-presidente, D. Benito Pérez Galdós.

Secretario, D. Eusebio Blasco.

Junta directiva.—Presidente, D. Manuel Fernández Caballero.

Vice-presidente, D. Miguel Echegaray.

Secretario, D. Miguel de Palacios.

Vocales: D. Luis de Larra y D. Mauricio Gullón.

—

La Comisión organizadora del banquete que el lunes 11 del actual se celebrará en los salones del «Centro de Unión Republicana», nos suplica llamemos, desde estas columnas, la atención de los Presidentes de los casinos republicanos de los pueblos de esta isla, para que a la mayor brevedad se sirvan comunicar, para el mejor gobierno de dicha Comisión, el número de comensales que de cada respectivo pueblo, piensan concurrir a la fiesta en cuestión.

Por un telegrama recibido de nuestro corregidor D. Luis Martí, nos hemos enterado que la Academia de Medicina en pleno, aprobó por unanimidad, el dictamen del Sr. Tolosa Latour relativo al plano de ensanche de Palma.

Dicho dictamen pasará ahora al ministerio de instrucción pública para la aprobación provisional del plano, el cual se remitirá a Palma para que permanezca expuesto al público durante 30 días a efectos de reclamación, volviendo después al citado ministerio para su aprobación definitiva.

En la orden del día para la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento figuran los asuntos siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Enero último.

Comisión de bomberos.—Dictamen proponiendo el nombramiento de varios bomberos.

Idem de Estadística.—Alta en el padrón de vecinos.

Idem de arbolado y obras.—Permisos para obras particulares.—Dictamen proponiendo se instruya expediente de expropiación de una parcela de la calle de Manteros.

Esta mañana, víctima de penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana, ha fallecido la virtuosa Sra. D. María Soler y Prats, hermana de nuestro querido editor, D. Francisco.

Esta noche a las diez y nueve y media (siete) será trasladado su cadáver, desde su domicilio calle de la Lonja núm. 44, a su última morada.

Descanse en paz el alma de tan estimada persona y reciba su distinguida familia y en especial nuestro buen amigo D. Francisco Soler, la expresión sincera de nuestro mas sentido pésame.

Del «Heraldo de Madrid»:

«Barcelona 31 (11,12 m.)—Es comentadísimo un artículo titulado «Alerta, tenderos!», que hoy publica «El Diluvio».

Se denuncia en él que las órdenes religiosas, alentadas por el gobierno y contando con la aprobación del Papa, tratan de destruir el pequeño comercio, haciéndole la competencia.

Al efecto, dice, se proponen convertir los conventos en grandes centros industriales ó mercantiles, estableciendo sucursales en diferentes puntos de la ciudad y vendiendo toda clase de géneros.

Como la mano de obra apenas se retribuye en los conventos, y además no pagan contribución, la competencia matará a los industriales.

Además se apelará al recurso de ordenar a los fanáticos que no comprén en otras tiendas.

Por mi parte, puedo añadir a lo que dice «El Diluvio» que esta denuncia ha tenido confirmación, pues los hermanos maristas han adquirido en la barriada de San Andrés un grandioso local y han establecido en él una fábrica de productos químicos que se ha empezado a vender en farmacias y droguerías.—Reig».

Ahora nos explicamos e, por qué se reparte en algunos comercios de la corte una serie de estampas religiosas, anunciando mas ó menos absurdos específicos. Hay mucho jesuita en España con hábito y sin hábito.

Recursos que fallará la Comisión Provincial el siglo XXI.

Lo de las piedras de la Bonanova.

Lo de los barreneros.

Lo del nombramiento de portero.

Y lo de la Señora Maestra de la calle del Sindicato Doña Desgracia Alcaide y Caracuel?

Se acordará cuando haya concluido sus estudios sobre los sordo-mudos, pero, eso sí, el Ayuntamiento continuará pagándole (sin descuento) dos mil pesetas anuales.

Verdad que esta madrileñería tiene mucha gracia?

HERPES

Por rebeldes que sean desaparecen al mes de tomar el Jarabe antihépático F. Serra. Depósito: Farmacia Central, Jaime II, 21, Palma de Mallorca.

La «Gaceta» llegada ayer inserta el real decreto convocando a elecciones para el 24 del actual para cubrir la vacante de Senador del reino que dejó al morir D. Juan Massanet y Ochando, por cuyo motivo el partido conservador se reunió ayer tarde para la designación de candidato, ignorando quien fué elegido para ello.

El Gobierno presenta por su parte al famoso obispo «in partibus» Sr. Cardona, cuyo sujeto dispone de muchas influencias.... en Madrid.

Los testigos y peritos que han declarado en las causas vistas en esta Audiencia, desde el 1º al 21 de Enero último, podrán percibir sus respectivas indemnizaciones en la Secretaría de gobierno de la misma de diez a doce, todos los días no festivos, hasta el 23 del corriente inclusive.

EFEMÉRIDE
6 de Febrero de 1900

Muere en París el revolucionario Pierre Lauro.

Muy pronto se abrirá u.a.a.i.a

ALCALDIA DE PALMA

El día 9 del actual, sábado, a las 12 tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta Casa Consistorial, la licitación pública, mediante pujas a la llana, durante media hora, para otorgar el mejor postor un destino para la moneda y reparación de una porción de alcantarilla y colectora comprendida, desde el final de la calle de la Seo, hasta el Filato del Muelle, arregladamente a las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha licitación.

Palma 4 Febrero 1901.—El Alcalde, Antonio Rosselló.—P. A. del Ayuntamiento, José Esteve.

Teatro Principal

Compañía Cómico - Dramática de M. Capillo

Función para hoy 6 de Febrero de 1901

LOS DOS PILLETES

PRECIOS

Entrada general a localidades 1 peseta.—Al paraíso, 70 céntimos.—Medias id. 75 céntimos.—Medias id. 50 id.

TELEGRAMAS

— MADRID 6.

El «Heraldo»—Cuestión literaria—La jura.

Madrid 5.—El «Heraldo» lamenta las facilidades que, a su juicio, se dan a las asociaciones religiosas. Entiende que éstas debieran regirse por igual criterio que todas las demás sociedades existentes en el país. Es imposible —añade— consentir que con la máscara religiosa se encubran fines políticos y económicos, mientras que los obreros no han logrado formar una organización internacional de asociaciones por las dificultades que los gobernantes les han suscitado.

Asegúrase en los círculos literarios que la cuestión surgida entre don Ceferino Palencia y don Enrique Gaspar, con motivo de quién de ambos es el autor de la obra «Pepita Tudó», nada tendría de extraño que diera lugar a manifestaciones en el coliseo de la Princesa. Parece también que se ha tratado de constituir un Jurado, compuesto de literatos conocidos, para esclarecer esta cuestión. Se ha dicho que Ceferino Palencia proyecta entablar una querella contra el empresario señor Berriatúa, por supuesta injuria y calumnia, con motivo de un telegrama que éste último ha publicado.

La ceremonia del juramento, que ha de presidir don Carlos de Caserío aviniéndose a la víspera Constitucional se efectuará ante el ministerio de Gracia y Justicia, que actuará como notario mayor del reino, auxiliándole el director general de los Registros y actuando como testigos los subsecretarios de Gracia y Justicia y de Estado.

Dará resultado

Crean algunos que el nuevo giro que toman los comerciantes del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid puede ser de más eficaces resultados que el anterior, ó sea el de la Unión Nacional, porque este movimiento cuenta con el apoyo del pueblo, que antes le faltó por su poco acierto.

Grencias.—Extrañeza

Según lo que oyó anoche «La Correspondencia» al general Azárraga, creéese que la crisis será de Carnaval a la Semana Santa. Azárraga se ha dado cuerda para otros cuarenta días los de vigilia.

Llama la atención, dicen los correspondientes de Oviedo, que con motivo de la de Gijón se haya declarado en estado de guerra toda la provincia asturiana excepto Villaviciosa.

Siempre igual

De Sevilla dicen que se nota allí lo que ocurrirá sin duda en todas las provincias, a saber: que en el espíritu de orden público solo prestan servicio la mitad de guardias que cobran del Estado. Pero además de que hay muchos cojones e inútiles, de los inspectores destinados a aquella capital ninguno presta servicio, con la agravante de que dos de ellos están procesados. El gobernador parece haber puesto en conocimiento del ministro, además, que se suplantan las firmas para el ingreso y salida de los detenidos.

Noticias

En Valencia los obreros del puerto asociados se han negado a trabajar en los buques consignados a los señores Mac Andrews, por haber admitido obreros «esquirols».

Continúa caldeando la atmósfera la representación de «Electra». Ayer en el cuarto acto empezaron a desfilar unas señoras de la aristocracia. El público dió vivas a la libertad y al progreso.

En la Cámara francesa se aceptó ayer la enmienda de un diputado socialista consignando que las asociaciones en que no se vive en comunidad podrán formarse libremente.

La invasión negra

En artículo que titula «El País» «La invasión negra» se burla de lo que dice el órgano de los jesuitas franceses «La Patrie».

El mismo periódico dedica un artículo a los acuerdos del Casino Mercantil, a los cuales concede importancia. Habla también del equipo de la novia, para el cual se ha trabajado mucho en los conventos. Las monjas que han bordado la ropa blanca del equipo—dice—están contentísimas. Serán las ticas.

Tiempos nuevos

«Tiempos nuevos», titula su artículo «El Liberal», diciendo que a nuevos tiempos corresponden nuevas luchas políticas; que al comité político ha sustituido la organización obrera, y que los partidos más fuertes han de ser aquellos que logren mayor arraigo en el pueblo. Dice que a los que piden la rebaja del presupuesto y aumento de jornal el Gobierno les echa la guardia civil y las leyes excepcionales. ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia! exclama, si hay verdadero empeño en evitar mayores daños. Empieza el siglo de las grandes huelgas. Los obreros, conocen sus derechos, van teniendo conciencia de los mismos, y no basta negárselos para que se conformen.

«El Liberal», concede mucha importancia a la reunión del Casino Mercantil, por el presidente que se sienta.

Motín

En Vellilla de San Antonio (Alcalá de Henares) el vecindario se amotinó contra el agente ejecutivo. El alcalde, un concejal y el alguacil quisieron auxiliar al agente, pero los amotinados hirieron al agente, al alcalde y al dueño de la casa donde se hospedaba el agente. Al concejal lo arrojaron al fuego, pudiendo salvarse sin grave daño. El alguacil fué el único que quedó ileso, por comprender, los vecinos que se trataba de un infeliz.

La Marina

«El Imparcial», en un artículo que titula «Escándalo en Marina», dice que preocupada la opinión con los sucesos producidos con motivo del drama de Pérez Galdós «Electra», olvida lo sucedido al «Carlos V», y escribe cosas duras respecto a la Marina.

Juan Ticoulat Castela Dentista

Especialidad en dentaduras y extracciones sin dolor. Reforma toda clase de dentaduras inservibles, nuevos procedimientos.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de la Almudaina, 4 principal.

VENTA

Se vende un local que dispone de fuerza hidráulica y motriz.

Informes, Nuevo Centro de Anuncios, Luz, 21.

SECCION DE ANUNCIOS

Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Febrero el vapor

el día 27 de " "

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

ISLENA MARÍTIMA

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Saldrá de Barcelona el 12 de Febrero el vapor de 1.ª clase.

Admite pasajeros y carga para los puertos indicados.

A. Folch y Comp.

NOTA: La carga ha de embarcarse en Palma el dia 8.

Se despacha en Palma en las oficinas de la

ISLENA MARITIMA

Palacio, n.º 26 — Palma

NOTA: La carga ha de embarcarse en Palma el dia 8.

REMEYS SEGÚS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo. — Preparat amb herbes mallorquines. Es sa milló y mes segura me-

dicina per matà es cuchs y per donar bons colòs y molta salut a

els infants malaltissos. L'únic remèi que s'usa en el mercat.

Calicida Sureda. — Tots els qui l'han provat diuen qu'és un remey segú per curá

es calls, els uys de poll y totes ses demés dureses d'és peus.

Pastillas Sureda. — Cada dia les recepten es melles de Mallorca y de fore Mallorca

per lo bones que son per curá sa tossina, es mals da se boca y

de sa gargamella, especialment ses irritacions produïdes p'és tabach que fuman.

Preparació de tota casta de vins y xéraps medicinals.

POTECARIA D'EN SUREDA

Costa d' en Brossa número 9 — PALMA

y a moltes potecaries de Mallorca y d' es Continent

ANTIRREUMÁTICO GRAU



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

RESERVAS

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.

Pagado á los asegurados por siniestros, cedidas y otros conceptos hasta igual fecha.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitales inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos y la muerte del asegurado.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Por Real orden de 13 Noviembre es esta la primera y única Compañía aceptada por el Gobierno para sustituir las responsabilidades de los Patronos.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64, BARCELONA. Delegado en esta provincia: D. Francisco Gamarrá, Yeseras

22—Inspector, D. Juan Luis Quintana, Riera 36.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Calle de la Unión, 53, de Palma de Mallorca.

Por la presente se hace saber que la Sociedad ha establecido su Oficina en la Cal